



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

**Decreto número: 2529**

**Fecha: 20 de abril de 2.018**

Secretaría General

### CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

**DÍA:** 24.Abril.2018.

**HORA:** 09:00 horas.

**CARÁCTER:** Ordinaria.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tienen su periodicidad establecida por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 4.056, de fecha 16.06.15, debiendo celebrarse todos los Martes de cada semana, a las 09:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se convocará para el día hábil inmediato posterior.

En consecuencia con ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar a los miembros corporativos que componen dicho órgano colegiado, a sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrarse el **próximo día 24 de Abril de 2018**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos del Orden del Día que se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de abril de 2018.
- 2- Propuestas de acuerdos en expedientes tramitados por las distintas Áreas administrativas municipales.
  - 2.1.- Expediente relativo a la concesión de Licencia de Segregación número 2/18-SEG, de finca registral número 2.195 de 2.831,00 m<sup>2</sup> de superficie declarada, sita en Calle Mendaro, número 12, tramitado a instancias de Don Manuel Díaz Períñan en representación de "MIGUEL GUERRA, S.L."
  - 2.2.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 200/17-LOM, para legalización de ampliación con un vestidor una vivienda en condominio sita en Calle Marco Aurelio, número 80, puerta 07, Residencial Loma Golf.
  - 2.3.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 10/18-LOM, para instalación de chiringuito y módulos de aseo sito en Avenida de Los Pescadores, nº 21.
  - 2.4.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 45/18-LOM, para reforma, ampliación y piscina en vivienda unifamiliar aislada, en Calle La Urta, número 6-D.
  - 2.5.- Expediente relativo a Licencia de Obra Mayor número 47/18-LOM para piscina en Avenida Bahía Blanca 26 esquina C/ Arrecife.
  - 2.6.- Expediente relativo a Licencia de Calificación Ambiental número 39/16-LAC, para el ejercicio de la actividad consistente en taller de reparación, mantenimiento y venta de motocicletas en Avenida del Trabajo 48.
  - 2.7.- Expediente relativo a la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de los equipos microinformáticos del Ayuntamiento de Chiclana de la Fra., adjudicado a "Suministros, Importaciones y Mantenimientos Electrónicos, S.A.", por una anualidad, hasta el 30 de septiembre de 2019.
  - 2.8.- Expediente relativo a la adjudicación del servicio de mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales. Lote nº 1 Obras de mantenimiento, reformas y mejoras en los colegios públicos y en los edificios municipales.

X00671a1473a140021707e2240040c2f1

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=X00671a1473a140021707e2240040c2f1>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	20/04/2018 12:47:56
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	20/04/2018 12:23:26



**Decreto número: 2529**

**Continuación hoja núm. 2/3.**

**Fecha: 20 de abril de 2.018**

**Secretaría General**

2.9.- Expediente relativo a la adjudicación del servicio de mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales. Lote nº 2 Mantenimiento y reparación de instalaciones de aire acondicionado y calefacción.

2.10.- Expediente relativo a la adjudicación del servicio de mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales. Lote nº 3 Mantenimiento y reparación de instalaciones de ascensores y montacargas.

2.11.- Expediente relativo a la adjudicación del servicio de mantenimiento, reformas y mejoras de los colegios públicos y edificios municipales. Lote nº 5 Mantenimiento y reparación de instalaciones de alarmas de intrusión y pararrayos.

2.12.- Expediente relativo a la cesión de la autorización para la instalación y explotación de chiringuito CH-21 en playa de la Barrosa.

2.13.- Propuesta de la Delegación Municipal de Hacienda relativa a la aprobación del Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles URBANOS para el ejercicio 2018.

2.14.- Propuesta de la Delegación Municipal de Hacienda relativa a la aprobación del Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles RUSTICOS para el ejercicio 2018.

2.15.- Propuesta de la Delegación Municipal de Hacienda relativa a la aprobación del Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles CARACTERISTICAS ESPECIALES para el ejercicio 2018.

2.16.- Expediente relativo a la aprobación de la Memoria de Seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2017 correspondiente a la Delegación de Juventud.

2.17.- Expediente relativo a la aprobación de justificación de subvenciones 2016 para Asociaciones y Federación de Asociaciones de Vecinos, de la Delegación de Participación Ciudadana, Línea 1 Mantenimiento y funcionamiento de locales sociales; Línea 1 Actos Culturales, Festivos y Deportivos; y, Línea 3 Equipamiento de Locales Sociales.

2.18.- Expediente relativo a la aprobación de justificación de subvención en materia de Salud ejercicio de 2016 concedida a la Asociación Sociocultural Las Salinas.

2.19.- Expediente relativo a la aprobación de justificación de subvención presentada por la Asociación Gaditana de Esclerosis Múltiple AGDEM, correspondiente a la convocatoria en materia de Salud del año 2017.

3.- Conocimiento de resoluciones judiciales recaídas en expedientes y asuntos de competencia municipal.

3.1.- Dación de cuenta de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, de Cádiz, recaída en Procedimiento Abreviado número 587/2017.

4.- Asuntos de urgencia.

5.- Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.-** De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

**TERCERO.-** Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1. dº) del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre; y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	20/04/2018 12:47:56
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	20/04/2018 12:23:26



X00671a1473a140021707e2240040c2f1

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verificanlavlavirtual.dh.cadizana.es/validacion/Doc?cs=x00671a1473a140021707e2240040c2f1>



**Decreto número: 2529**

**Fecha: 20 de abril de 2.018**

**Secretaría General**

**Continuación hoja núm. 3/3.**

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José María Román Guerrero, en Chiclana de la Fra., de lo que yo, Francisco Javier López Fernández, como Secretario General, doy fe.



X00671a1473a140021707e2240040c2f1

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?osv=x00671a1473a140021707e2240040c2f1>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	20/04/2018 12:47:56
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	20/04/2018 12:23:26